



Tunja, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

CLASE DE PROCESO:	VERBAL
RADICADO No	15001 31 53 002 2021- 00136 -00
DEMANDANTE:	OIR UNIDAD DE AUDIOLOGÍA IPS S.A.S.
DEMANDADO:	ARTURO RODRIGUEZ ROJAS

Visto el informe secretarial, se ordena

REQUERIR al INVIMA, para que allegue la respuesta al derecho de petición con radicado 20211168592,, en un término no mayor a treinta (30) días, haciendo las advertencias de ley, a este despacho, en el cual se solicita información sobre los audífonos con las características WIDEX EVOKE 220 FS2, RECEPTOR EN EL OIDO No 2 TERMINAL POTENTE, con serie inicial Oído Derecho: 590585 y Oído Izquierdo: 590812.

(Original firmado por)

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

Juez Segundo Civil Del Circuito De Oralidad De Tunja ¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado No 37 hoy ocho (8) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

(Original firmado por)

CRISTINA GARCÍA GARAVITO

Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo II del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada", en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).